



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

ASUNTO: **Informe Anual 2011 del Responsable de Contraloría Social.**

H. ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca a 20 de enero de 2012.

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y el punto 6.3.1 de las Reglas de Operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) publicados en el diario oficial de la Federación el 20 de enero de 2004, 18 de enero de 2006, 11 de abril de 2008, 30 de diciembre de 2009 y 29 de diciembre de 2010 respectivamente, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Universidad, y de acuerdo al PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL 2011 (PITCS), a continuación se presenta el informe anual correspondiente al año 2011, en donde se podrán encontrar los resultados con relación a:

- ❖ Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.
- ❖ Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.

Con relación al ejercicio, aplicación de los recursos y resultados de la ejecución del programa se enlista la siguiente información:

- ❖ La SEP emitió oficio No. 500/2010-449 de fecha 02 de septiembre de 2010 para canalizar recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010 por un importe de \$ 774,179.00, beneficiando a un total de 200 profesores investigadores en la Universidad Tecnológica de la Mixteca y 1049 alumnos, de los cuales aproximadamente 425 son mujeres y 824 son hombres.
- ❖ Los recursos fueron canalizados por la SEP en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, de la siguiente manera: El 30 de septiembre de 2010 la cantidad de \$276,135.00, el 11 de octubre de 2010, la cantidad de \$268,606.00 y el 16 de noviembre de 2010, la cantidad de \$ 229,438.00 y puesto a disposición de la Universidad Tecnológica de la Mixteca por esa dependencia como se indica: El 22 de noviembre de 2010 la cantidad \$276,135.00 y el 26 de mayo de 2011 la cantidad de \$498,044.00.
- ❖ La Universidad Tecnológica de la Mixteca obtuvo recursos para el llevar a cabo el proyecto denominado "Fortalecimiento de la capacidad y competitividad Académicas de la DES del Área Tecnológica de la Universidad Tecnológica de la Mixteca", a través del cumplimiento de los siguientes objetivos: Mejorar la calidad y competitividad académica de los PE's que ofrece la DES Área Tecnológica, para lo que se asignaron \$ 405,179.00, Avanzar en el nivel de consolidación de los CA de la DES Área Tecnológica mediante el fortalecimiento de la planta académica, asignando \$ 287,212.00 y Mejorar los indicadores de desempeño de los PE que oferta la DES mediante el fortalecimiento de la atención integral a los estudiantes, asignando \$ 81,788.00
- ❖ Con la finalidad de realizar la difusión del programa de Contraloría Social, se llevo a cabo una reunión el 13 de julio de 2011 con los beneficiarios del programa, con el siguiente orden del día: Bienvenida a los asistentes y presentación de la responsable de contraloría social en la U.T.M., así como de las autoridades universitarias que participaron, Funciones de la contraloría social y su representación en la Universidad, Constitución del Comité de vigilancia de apoyos FOMES-PIFI 2011 en la UTM y sus funciones, entrega de cédula de vigilancia, comentarios expresados por los beneficiarios y acuerdos. A



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

esta reunión se invitó a la vice-rectoría Académica con la finalidad de aclarar cualquier duda que pudieran tener los beneficiarios sobre el ejercicio de los recursos.

- ❖ Con fecha 13 de julio de 2011, se constituyó 1 comité de Contraloría Social, que vigilará el 100% del recurso autorizado integrado por 3 beneficiarios del programa, 1 mujeres y 2 hombres, el cual tendrá vigencia a partir de la fecha de constitución y hasta la fecha en la que se terminan de ejercer estos recursos.

Con base en las cédulas de vigilancia requisitados por los beneficiarios del PIFI en la Universidad Tecnológica de la Mixteca, se obtuvieron los siguientes resultados:

- ❖ Los Beneficiarios del Recurso PIFI por el ejercicio 2011, realizaron el llenado de un total de 8 Cédulas de Vigilancia, las cuales fueron recibidas tanto por la representación de la Contraloría Social en la Institución y subidas al SICS en forma oportuna.
- ❖ Se indica que con respecto al apoyo monetario que recibieron a través del programa, que este recibió en forma completa y en tiempo.
- ❖ Que se conoce información general al 1) Duración del Apoyo 2) Fechas de entrega 3) Monto Total de dinero a recibir 4) Requisitos para recibir el apoyo 6) Dónde canalizar sus quejas y denuncias y 7) Dependencias del Gobierno Federal que participan en el apoyo.
- ❖ En su mayoría indican que no se requiere más información para vigilar mejor la entrega del apoyo, salvo un beneficiario que indica que requiere de un informe inicial del monto aprobado y los rubros apoyados.
- ❖ La atención que se dio al entregar el apoyo fue buena, sin mal trato y recibiendo en la fechas programadas el apoyo.
- ❖ Del análisis a las cédulas recibidas no se conoce algún tipo de irregularidad durante la entrega del apoyo, ni se tiene conocimiento que se haya utilizado para otros fines distintos a su objetivo.
- ❖ Que los apoyos y/o servicios se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres.
- ❖ De las 8 cédulas recibidas, ninguna fue a manera que queja o denuncia sobre el apoyo que se entregó.
- ❖ Los beneficiarios manifiestan que el programa cumple con lo comprometido.
- ❖ Respecto de los resultados obtenidos con la aplicación de la contraloría social se obtiene comentarios como: Se promueve la transparencia, se puede considerar un órgano preventivo, se promueve la transparencia y oportunidad del gasto de los montos otorgado además nos involucra más en el proceso de gasto y que se van a ir obteniendo mejores resultados debido a que la instancia va a seguir vigilando el uso de los recursos.

Con respecto a las Acciones de mejora:

- ❖ Continuar manteniendo un seguimiento oportuno a la entrega de los apoyos y/o servicios, a fin de lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios y los recursos asignados.
- ❖ Y en calidad de sugerencia los beneficiarios plantearon de manera verbal la necesidad de replantear las preguntas formuladas en las Cédulas de Vigilancia ya que a consideración de ellos, algunas son un poco ambiguas y/o confusas.
- ❖ De manera personal la representación de la contraloría social sugiere la realización con beneficiarios y comités de vigilancia, por lo menos de manera semestral, ya que el periodo para ejercer estos apoyos es de un año, tiempo durante el cual existe permanente vigilancia de su aplicación y en cualquier



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

momento se puede conocer de cualquier irregularidad que se llegara a presentar y atenderla de manera oportuna.

- ❖ Atender algunos detalles que se han presentado en la captura de la información en el SICS, tales como: El tiempo para poder trabajar es reducido, ya que máximo se puede estar trabajando en él hasta 20-25 minutos, después de ese tiempo nos saca del sistema; existe discrepancia entre el formato de la cédula de vigilancia en forma impresa y los campos en los que se vacía esta información en el SICS; En el mismo sistema, al capturar la cédula de vigilancia, en la pregunta 3, solo es posible señalar una de las 8 opciones que vienen en el formato impreso, siendo que en ocasiones se conoce más de una de ellas. El sistema no contempla un campo para anotar el nombre del beneficiario que contesta la cédula de vigilancia, ya que sólo solicita el dato del integrante del comité y el del representante de contraloría social.

Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

ACCIONES DE PLANEACIÓN.

Designación del Responsable de la Contraloría Social.

Con fecha 11 de marzo de 2011 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad Tecnológica de la Mixteca designa a la L.C.P. Olivia Sagrario Velasco Sánchez como Responsable de Contraloría Social del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el cual fue notificado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Coordinación Académica del PIFI, ambas adscritas a la SEP el 17 de marzo de 2011, estableciéndose la Coordinación entre la Universidad y la SEP.

- ❖ Elaborar el Programa Institucional de trabajo de la Contraloría Social (PITCS) 2011 y enviarlo para su aprobación.

En el mes de abril se elaboró el Programa Institucional de Trabajo de la Contraloría Social 2011 (PITCS) de la Universidad Tecnológica de la mixteca y se envió a la Coordinación de PIFI vía correo electrónico para su aprobación, el cual fue aprobado y notificado vía correo electrónico por parte del PIFI. En mayo de 2011 la Universidad Tecnológica de la Mixteca cargo en su página web el PIDCS y envió el original debidamente firmado por el Responsable de Contraloría Social de la Universidad por paquetería a las oficinas de PIFI en la Ciudad de México.

ACCIONES DE PROMOCIÓN.

- ❖ Difundir a través de la Página de Internet de la Instancia Ejecutora (IES), la información porporcionada por la Instancia Normativa: Esquema de Contraloría Social, Plan de Difusión, guía operativa y la(s) cedula(s) de vigilancia.

En el mes de abril se subieron a la página Web de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, los documentos mencionados: Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa de Contraloría Social, Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS), Plan de Difusión, Cédula de vigilancia, Guía Paso a Paso, Guía de capacitación Ley General de Desarrollo Social, Lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social, Reglas de Operación, Directorio e Informe anual.

- ❖ Realizar reuniones con los beneficiarios y comités de Contraloría social para proporcionar asesoría y registrar minutas en el SICS.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

- ❖ Constituir el comité de contraloría social.
- ❖ Registrar el comité de contraloría social en el SICS.
- ❖ Proporcionar asesoría en materia de Contraloría social a los beneficiarios del programa.

En el mes de julio se convocó a los beneficiarios del PIFI, mediante correo electrónico así como publicación de la misma en el reloj checador del personal académico, las Vice-rectorías Académicas y administrativas, a la reunión de difusión del programa de Contraloría Social, que se llevaría a cabo en día 13 del mismo mes a las 17:00 Hrs.

Con la finalidad de dar a conocer el programa de Contraloría Social, se llevo a cabo una reunión el 13 de julio de 2011 con los beneficiarios del programa, tal y como se había convocado, con el siguiente orden del día: Bienvenida a los asistentes y presentación de la responsable de contraloría social en la U.T.M., así como de las autoridades universitarias que participaron, Funciones de la contraloría social y su representación en la Universidad, Constitución del Comité de vigilancia de apoyos FOMES-PIFI 2011 en la UTM y sus funciones, entrega de cédula de vigilancia, comentarios expresados por los beneficiarios y acuerdos. A esta reunión se invitó a la vice-rectoría Académica con la finalidad de aclarar cualquier duda que pudieran tener los beneficiarios sobre el ejercicio de los recursos.

Con fecha 13 de julio de 2011, se constituyó formalmente el comité de Contraloría Social, que vigilará el 100% del recurso autorizado integrado por 3 beneficiarios del programa, 1 mujeres y 2 hombres, el cual tendrá vigencia a partir de la fecha de constitución y hasta la fecha en la que se terminan de ejercer estos recursos.

Ambos eventos fueron subidos al programa SICS de manera oportuna.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO.

- ❖ Capturar en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) las actividades difusión, capacitación, promoción y seguimiento de la Contraloría Social.
- ❖ Capturar en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) las actividades seguimiento de la Contraloría Social correspondiente a su PITCS.
- ❖ Capturar en el SICS las actividades del Comité de Contraloría Social en el SICS.
- ❖ Recopilar y capturar en el SICS las cédulas de vigilancia.
- ❖ Capturar en el SICS el informe anual.
- ❖ Capturar en el SICS, en su caso las quejas y/o denuncias captadas.

Aun cuando no se realizaron de manera trimestral las reuniones por parte del comité de vigilancia, las actividades de difusión se realizaron por parte de la representación de la contraloría social, tal como ha quedado manifestado en el presente, así como en las actas levantadas con los beneficiarios del apoyo, mismas que se han subido al SICS de manera oportuna.

Se capturó en el SICS la información contenida en las minutas, por las reuniones realizadas con los beneficiarios y con los integrantes del comité de vigilancia, así como los archivos electrónicos de estas minutas.

Se puso a disposición de los beneficiarios, la atención de la Responsable de contraloría Social para el llenado y presentación de quejas y denuncias, sin embargo no hubo ninguna que presentar y/o



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

canalizar, indicando en el presente informe los resultados obtenidos de las mismas, los cuales son favorables respecto del ejercicio de los recursos y fueron capturados en el SICS de manera oportuna.

Se recopiló e integró el informe anual del Comité de Vigilancia conformado en la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

Se analizaron los resultados de la Contraloría social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró el presente informe sobre la asesoría, difusión, y los resultados obtenidos por parte de la Contraloría Social.

ATENTAMENTE

"Labor et Sapientia, Libertas"

L.C.P. Olivia Sagrario Velasco Sánchez.
Responsable de Contraloría Social
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

C.o.p. M. en C. Jorge Luis Guevara Reynaga.- Director de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior.- Para su conocimiento.
Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. Mismo fin.
Expediente